

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO
2025-2026**PD-PAI2 LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

Pg. 1 de 22

ÍNDICE GENERAL

1.	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ELLAS	2
2.	CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS	5
3.	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL CARÁCTER FORMATIVO DE LA EVALUACIÓN Y A SU VINCULACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	9
4.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	11
5.	CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL, CRITERIOS PARA SU VALORACIÓN, ASÍ COMO CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y, EN SU CASO, EL DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	12
6.	ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO QUE LAS PRECISE	12
7.	PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONAL PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA	13
8.	PLAN DE REFUERZO PERSONALIZADO PARA MATERIAS O ÁMBITOS NO SUPERADOS	13
9.	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS: ORGANIZACIÓN, RECURSOS, AGRUPAMIENTOS, ENFOQUES DE ENSEÑANZA, CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y OTROS ELEMENTOS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS	14
10.	PLAN LECTOR	17
11.	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES	18
12.	PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES	19
13.	MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA	20
14.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	20

Instrucciones:

- 1º En el encabezado colocar PD-CURSO (p.e. PD-2ESO) y MATERIA (TECNOLOGÍA)
- 2º Completar todos los apartados de la programación
- 3º Una vez completada la programación: con el botón derecho sobre cualquier espacio del Índice General > Opción Actualizar campos > Opción Actualizar sólo números de página
- 4º Guardar como: PD_CURSO_MATERIA (p.e PD_2ESO_MATEMATICAS)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO
2025-2026**PD-PAI2 LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

Pg. 2 de 22

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ELLAS**CE.LCL.1.**

Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España y Aragón, analizando el origen y desarrollo socio-histórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

CE. LCL.2.

Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

CE. LCL.3.

Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

CE.LCL.4.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO
2025-2026

PD-PAI2 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Pg. 3 de 22

Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

- 4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.
- 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

CE.LCL.5

Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

- 5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
- 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

CE.LCL.6.

Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

- 6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.
- 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
- 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

CE.LCL.7.

Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO
2025-2026

**PD-PAI2 LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

Pg. 4 de 22

7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

CE.LCL.8.

Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector o de la lectora en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

CE.LCL.9.

Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

CE.LCL.10.

Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO
2025-2026**PD-PAI2 LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

Pg. 5 de 22

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

2. CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS**2.1. CONCRECIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS ESTRUCTURADOS EN BLOQUES:****A. Las lenguas y sus hablantes**

-Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

-Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.

B. Comunicación

-Comprendión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

-Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

-Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, assertividad y resolución dialogada de los conflictos.

-Comprendión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

-Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

-Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes.

-Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.

C. Educación literaria

-Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.

-Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.

-Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CURSO
2025-2026**
**PD-PAI2 LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

Pg. 6 de 22

-Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

-Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua

-Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

-Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

-Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

2.2. SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS:
PRIMERA EVALUACIÓN:
UNIDAD DIDÁCTICA 1:

Contenidos	Saberes básicos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> -Los elementos de la comunicación -La literatura: los géneros literarios -Oraciones y sintagmas -Ortografía: c, z, qu y k 	<ul style="list-style-type: none"> -Los elementos de la comunicación. -La comunicación eficaz. -Comprensión de textos orales y escritos y multimodales. -Los géneros literarios. -Lenguaje literario. -Redacción de textos siguiendo modelos. -Las oraciones. -Oraciones según la modalidad oracional. -Las preposiciones y conjunciones. -Los sintagmas. -La c, la z, qu y k. 	4.1 5.1 2.1 3.1 8.1 9.1 9.3

UNIDAD DIDÁCTICA 2:

Contenidos	Saberes básicos	Criterios evaluación
<ul style="list-style-type: none"> -El género narrativo: finalidad y estructura -El relato breve en prosa. -El cuento. -El microrrelato. 	<ul style="list-style-type: none"> -Comprensión textos multimodales. -La finalidad de los textos narrativos. -Los textos narrativos breves en prosa. -El cuento. -El microrrelato. 	2.2 4.2 5.2 8.2 8.3

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CURSO
2025-2026**
**PD-PAI2 LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

Pg. 7 de 22

<ul style="list-style-type: none"> -El sintagma nominal en aposición. -El sintagma adjetival. -Las palabras acabadas en -d y -z. -Las grafías -c- y -cc. 	<ul style="list-style-type: none"> -La estructura de los textos narrativos. -El sintagma nominal. -Los complementos del nombre. -El sintagma nominal en aposición. -El sintagma adjetival. -La d final y la z final en las palabras. -Uso de C o cc. 	9.1 9.2
--	---	------------

UNIDAD DIDÁCTICA 3:

Contenidos	Saberes básicos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> -Los textos dialogados. -El relato largo en prosa y en verso. -El sintagma adverbial. -El sintagma preposicional. -La forma de las palabras. -El uso de las mayúsculas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Comprensión de textos multimodales. -El relato largo en prosa y verso. -La novela -El sintagma adverbial. -El sintagma preposicional. -La forma de las palabras. -Los nombres derivados. -Los adjetivos derivados. -El uso de las mayúsculas. -Escritura de textos literarios. 	4.1 5.1 2.1 3.1 9.2 9.3 6.1 8.2 8.3

SEGUNDA EVALUACIÓN:
UNIDAD DIDÁCTICA 4:

Contenidos	Saberes básicos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - El texto expositivo. -Los textos de opinión. -El género dramático: tragedia y comedia. -El sintagma verbal I -El punto. -La coma 	<ul style="list-style-type: none"> -Tipos de textos expositivos. -Los textos de opinión. -Redacción de un texto de opinión. -Comprensión de textos multimodales. -El texto teatral -Estructura externa de la obra dramática -El sintagma verbal I -El punto. -La coma. 	3.1 4.2 5.2 6.1 8.1 9.3

UNIDAD DIDÁCTICA 5:

Contenidos	Saberes básicos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> -Los textos discontinuos. -La tragedia y la comedia. -Complementos verbales I 	<ul style="list-style-type: none"> -Comprensión de textos multimodales. -Los textos discontinuos. -Redacción de textos discontinuos. 	5.1 10.1 6.1

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CURSO
2025-2026**
**PD-PAI2 LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

Pg. 8 de 22

-Uso de los dos puntos, del punto y la coma.	-El diálogo narrativo. -El diálogo teatral. -Escritura de textos teatrales. -El género dramático: la tragedia. -El género dramático: la comedia. -Las comedias de capa y espada. -El sintagma verbal I -Oraciones activas y pasivas. -Los dos puntos. -El punto y la coma.	7.1 8.2 9.3 4.1 9.2
--	---	---------------------------------

UNIDAD DIDÁCTICA 6:

Contenidos	Saberes básicos	Criterios de evaluación
-Las relaciones de los textos -Los personajes del género dramático. -Complementos verbales II -La derivación y la flexión verbal -El uso de los puntos suspensivos	-Comprensión de textos multimodales. -El texto y los conocimientos previos -Los personajes del género dramático. -Las figuras universales del teatro. -El sintagma verbal II -Parasíntesis y composición -Los puntos suspensivos	1.2 3.2 4.2 5.2 7.2 8.1 8.2 9.1 9.3

TERCERA EVALUACIÓN:
UNIDAD DIDÁCTICA 7:

Contenidos	Saberes básicos	Criterios de evaluación
-Los textos periodísticos y publicitarios -El cine y el cómic -Las oraciones personales impersonales -La expresión de los sentimientos -La poesía lírica. -Los recursos estilísticos. -La oración copulativa y predicativa -La tilde diacrítica	-Comprensión de textos multimodales. -Los géneros periodísticos: la noticia, el reportaje, la entrevista, el artículo, la columna y la carta al director -La descripción de los sentimientos. -La lírica. -Los recursos estilísticos. -El ritmo. -Oraciones personales e impersonales -Acentuación de hiatos	2.2 4.1 5.1 7.1 8.3 9.1 9.3

UNIDAD DIDÁCTICA 8:

Contenidos	Saberes básicos	Criterios de evaluación
------------	-----------------	-------------------------

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CURSO
2025-2026**
**PD-PAI2 LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

Pg. 9 de 22

<ul style="list-style-type: none"> -Los textos publicitarios. -Los subgéneros líricos. - La acentuación diacrítica. - Las oraciones copulativas y predicativas. -La voz activa y la voz pasiva. -Los verbos transitivos e intransitivos. -Los verbos reflexivos y recíprocos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de textos multimodales. - Los textos publicitarios - Análisis de anuncios publicitarios. -Los subgéneros líricos -Oraciones copulativas y predicativas. -La voz activa y la voz pasiva. -Los verbos transitivos e intransitivos. -Los verbos reflexivos y recíprocos. -La tilde diacrática. 	4.2 2.1 5.2 3.2 8.2 9.1 9.2
--	---	---

UNIDAD DIDÁCTICA 9:

Contenidos	Saberes básicos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> -El cine. -El cómic. -La acentuación diacrítica. 	<ul style="list-style-type: none"> -Comprensión de textos multimodales. -El lenguaje del cine. -El lenguaje del cómic. -Compleción de un cómic. -El análisis de las oraciones. -Casos especiales de tilde diacrítica. 	10.1 2.2 4.1 5.1 6.2 6.3 7.1 9.1 9.3

UNIDAD DIDÁCTICA 10:

Contenidos	Saberes básicos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> -Las lenguas y sus hablantes. 	<ul style="list-style-type: none"> -La clasificación de las lenguas. -Las familias lingüísticas. -El plurilingüismo y la diversidad dialectal. -Los sistemas aumentativos y alternativos como formas de comunicación. 	1.1 1.2 3.1 3.2 4.1 6.1 6.2 6.3

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL CARÁCTER FORMATIVO DE LA EVALUACIÓN Y A SU VINCULACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación, entendida como parte integrante del proceso de educación de los alumnos, orienta de forma permanente su aprendizaje, por lo que contribuye en sí misma a la mejora del rendimiento. Para lograr esto, la evaluación debe ser continua y estar atenta a la evolución del proceso global de desarrollo del alumno (intelectual, afectivo y social).

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO
2025-2026

**PD-PAI2 LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

Pg. 10 de 22

Se realizará un diagnóstico inicial o evaluación inicial con el fin de averiguar los conocimientos que tienen los alumnos y de los cuales vamos a partir, en cada unidad didáctica.

La evaluación será continua. Los datos para dicha evaluación se basarán principalmente en la observación, lo más sistemática posible, del trabajo del alumno en clase, su participación en dicha clase y en la realización de actividades y pruebas escritas. Se evaluarán los progresos y las dificultades de los alumnos introduciéndose aquellas modificaciones que se estimen convenientes, y no solamente el resultado de actuaciones aisladas.

La evaluación será individualizada y formativa con el fin de atender a la diversidad del alumnado, identificando las dificultades y los avances que se van produciendo en el proceso de aprendizaje. Se evaluará todo el proceso de aprendizaje y no sólo el resultado final.

La recuperación de conocimientos se realizará progresivamente durante todo el curso y, puesto que la evaluación es continua, al final de curso se valorará si el alumno ha conseguido superar las deficiencias observadas, para lo que previamente se habrán diseñado estrategias específicas.

Para conseguir que esta evaluación sea lo más objetiva y completa posible, los instrumentos y procedimientos empleados serán variados (pruebas escritas, intercambios orales, producciones escritas u orales de los alumnos, resúmenes o esquemas, controles de lecturas obligatorias, actividades de guía de lectura, sencillos trabajos de investigación, observaciones directas sistemáticas, revisión del cuaderno de clase, etc.)

Aspecto muy importante es la autoevaluación del alumno, como reflexión crítica de su propio proceso de aprendizaje y para que tenga conciencia de sus avances o de sus problemas. Contribuye en gran medida a fomentar la autoestima y la independencia del alumno.

Puesto que se evalúa todo el proceso de aprendizaje del alumnado, deberemos evaluar también la práctica docente con el fin de tomar las medidas oportunas siempre que se detecte algún problema en cuanto a metodología, materiales, estructura de la unidad didáctica..., es decir, cualquier aspecto cuya modificación implique una mejora en el aprendizaje de los alumnos y en la superación de los objetivos generales de área y ciclo. Esta evaluación de la práctica docente se realizará a diario, mediante la observación en clase y a través de los comentarios de los propios alumnos.

Recuperación

Como se ha dicho en el apartado anterior, la evaluación es continua, por lo que no se realizarán pruebas de recuperación de las evaluaciones suspensas. En cada evaluación habrá al menos un examen en el que se incluyan contenidos mínimos de las anteriores, por lo que el alumno podrá demostrar su evolución y progreso. También cabe la posibilidad de que el profesor prepare tareas o actividades como medio de recuperación y consolidación de los contenidos mínimos de las evaluaciones suspensas.

A final de curso, el profesor evaluará el progreso del alumno y si considera que este ha sido positivo, el alumno aprobará la materia. De lo contrario, el alumno podría tener que recuperar la materia pendiente al curso siguiente.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

 CURSO
 2025-2026

**PD-PAI2 LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

Pg. 11 de 22

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la obtención de la calificación se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes de los criterios de evaluación:

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
CRITERIOS EVALUACIÓN	1.1 <u>1.2</u>	2.1 <u>2.2</u>	3.1 <u>3.2</u>	4.1 <u>4.2</u>	5.1 <u>5.2</u>	6.1 <u>6.2</u> 6.3	7.1 <u>7.2</u>	8.1 <u>8.2</u> 8.3	9.1 <u>9.2</u> 9.3	10.1 <u>10.2</u>
PORCENTAJE	4%	3%	8%	10%	15%	3%	10%	25%	20%	2%

Estos porcentajes se relacionan con los instrumentos de evaluación del siguiente modo:

- a) PRUEBAS OBJETIVAS: **60%**, correspondientes a los criterios de evaluación 4, 5, 8 y 9 (10% + 10% + 20% + 20%).
- b) OTROS INSTRUMENTOS (hoja de registro, cuaderno profesorado, controles de lectura, pruebas orales, producciones propias escritas, comprensión de textos con rúbricas,...): **40%**, correspondientes a los criterios de evaluación 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 10 (4% + 3% + 8% + 5% + 3% + 10% + 5% + 2%).

Así pues, los medios a través de los cuales se evaluará al alumno son los siguientes:

Pruebas escritas: Se intentará realizar dos pruebas por evaluación. **60%** de la nota.

Ejercicios realizados en clase y en casa, cuaderno, trabajos, controles de lectura, proyectos especiales, exposiciones orales, etc. **40%** de la nota.

Participación en actividades voluntarias propuestas por el Dpto. de Lengua castellana y/o la Biblioteca del centro. Se podrá obtener hasta un **10%** extra que se aplicará en la nota final.

ORTOGRAFÍA: En los exámenes y trabajos escritos se tendrá en cuenta la ortografía y la redacción (puede descontar **hasta 1 punto como máximo**). Errores de redacción y presentación pueden descontar 0'5 puntos

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO
2025-2026

**PD-PAI2 LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

Pg. 12 de 22

como máximo. La corrección expresiva ortográfica y de presentación puede sumar hasta 0'5 puntos.

La evaluación será continua, es decir, se acumularán los contenidos a lo largo del curso, de tal forma que la 2^a evaluación abarcará contenidos de la 1^a y 2^a, y la 3^a evaluación, contenidos de la 1^a, 2^a y 3^a. Tanto el trabajo cotidiano en las clases como los exámenes reflejarán dicha evaluación continua, por lo que en uno de los exámenes de cada trimestre se introducirán contenidos mínimos de evaluaciones anteriores.

El cálculo de la nota de la evaluación final resultará de la media ponderada de las notas de las tres evaluaciones (20% 1^a evaluación + 30% 2^a evaluación + 50 % 3^a evaluación). Del porcentaje aplicado se deduce la mayor importancia de la tercera evaluación sobre las dos anteriores sin entrar en contradicción con la consideración de la progresión del alumno a lo largo de las dos primeras evaluaciones.

Las actividades que realice cada alumno voluntariamente (lecturas voluntarias, visitas a exposiciones, asistencia a representaciones teatrales, recitales de poesía, participación en concursos, grupos de teatro...) se tendrán en cuenta en la calificación final del curso. Se valorará la puntuación según la idoneidad de las actividades.

Finalmente, respecto a los alumnos que no asisten a clase el día del examen, el Departamento de Lengua castellana y Literatura adopta las siguientes medidas:

-El alumno que no asista a clase el día del examen debe justificar a la mayor brevedad posible esta ausencia.

- De manera general, la profesora valorará la posible realización de ese examen en otra fecha o bien sumar esos contenidos a los del examen siguiente. Si la ausencia al examen no es justificada a la mayor brevedad, se calificará al alumno en esa prueba con un cero. Siempre que el alumno justifique dicha ausencia, el Departamento aplicará, siguiendo las directrices legales, la evaluación continua, por tanto, el alumno no contará con una sola nota para su evaluación. La calificación se realizará, aplicando los criterios establecidos en la programación, con el resto de las notas; el alumno contará con una nota menos de examen.

-No obstante, pueden contemplarse algunas excepciones como, por ejemplo, que el profesor juzgue que no tiene suficientes instrumentos de evaluación para calificar al alumno o que se trate de una falta justificada a exámenes de la última evaluación, por tener esta un mayor peso porcentual en la calificación final. En estos casos u otros similares que puedan presentarse, será el Departamento el que valore la situación (una vez que el alumno haya presentado el justificante) y decida por consenso si es oportuna la realización del examen en otra fecha. Queda a criterio del profesor (tras su consulta en el Departamento) la repetición del examen o la decisión sobre la realización de tareas que sustituyan al examen.

SUSPENSIÓN TEMPORAL DE MATRÍCULA:

Cuando un alumno/a solicite suspensión temporal de matrícula durante un periodo de al menos un trimestre, se procederá a evaluar y calificar al alumno de la siguiente forma:

- Los saberes básicos y/o criterios de evaluación de los que no haya podido ser evaluado deberán incorporarse a los instrumentos de evaluación del periodo en el que figure como alumno matriculado.
- La nota final de la materia será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las

evaluaciones en las que aparezca como alumno matriculado.

5. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL, CRITERIOS PARA SU VALORACIÓN, ASÍ COMO CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y, EN SU CASO, EL DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El alumnado de 2ºESO PAI no hará evaluación inicial propiamente dicha ya que, al estar dentro de un programa, el alumnado es el mismo y no ha habido modificaciones. Todos los alumnos de 1ºESO PAI han promocionado a 2ºESO PAI.

Aunque sí que se cree conveniente realizar ejercicios de repaso durante las primeras semanas de curso con su consiguiente calificación.

6. ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO QUE LAS PRECISE

La atención a la diversidad con los alumnos hay que entenderla como una característica de la práctica docente ordinaria. Se trata, por tanto, de entender la actividad docente como un proceso en el que es preciso ofrecer respuestas diferenciadas en función de la diversidad de los alumnos.

El profesor debe incluir en sus programaciones determinados aspectos que contemplen, de forma anticipada, el tratamiento de la diversidad en la clase. En este sentido, el profesor tendrá que planificar un conjunto de actuaciones sobre los contenidos, las estrategias didácticas y la evaluación que redunden en el proceso de enseñanza y aprendizaje de estos alumnos que necesitan medidas educativas de apoyo.

En 2º ESO PAI es fundamental distinguir entre los contenidos básicos y los complementarios. El contenido básico es imprescindible para aprendizajes posteriores, contribuye al desarrollo de capacidades básicas (comprensión verbal, razonamiento lógico, búsqueda y selección de información...) y posee una gran funcionalidad. Asimismo, los contenidos deberán ir acompañados de una reflexión sobre el grado de dificultad de los mismos. Las actividades que se realicen en la asignatura Laboratorio de competencias clave (Lengua) contribuirán al refuerzo de los contenidos básicos del nivel.

Las adaptaciones curriculares

Consideramos adaptaciones curriculares cuantos cambios se produzcan en el currículo con el fin de atender a las diferencias individuales de nuestros alumnos. El equipo o el profesor, al establecer cada adaptación, deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumnado que puedan ayudar o entorpecer la estrategia: en qué agrupamientos trabaja mejor, qué tiempo permanece concentrado, a qué refuerzos es receptivo, qué concepto tienen de sí mismos, etc.

Dentro de las adaptaciones curriculares diferenciamos dos modelos de respuesta en función de las situaciones de distinta naturaleza que vamos a encontrar:

a) Adaptaciones para alumnado con necesidades educativas especiales: Los casos en los cuales existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán también una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual. Lo mismo ocurrirá en el caso de alumnos superdotados.

b) Adaptaciones sobre la programación didáctica general: No afectan a los aspectos prescriptivos del currículo. Tratan, sencillamente, de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Las adaptaciones se contemplan referidas a los aspectos siguientes: agrupamientos, contenidos, actividades, metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.

Los alumnos con necesidades educativas especiales se beneficiarán de un tratamiento individualizado a través de las siguientes adaptaciones curriculares:

- Cambios metodológicos.
- Prioridad en algunos objetivos y contenidos.
- Modificaciones en el tiempo de consecución de los objetivos.
- Adecuaciones en los criterios de evaluación en función de sus dificultades específicas.

No obstante, su mayor o menor alejamiento del currículo básico dependerá de la evaluación y diagnóstico previo de cada alumno, que debe realizar el Departamento de Orientación conjuntamente con el profesor del área.

De todos modos, conviene poner el énfasis en la planificación más rigurosa y minuciosa, en la flexibilidad, la metodología activa y la globalización. Dentro de este contexto metodológico se fijan una serie de medidas especialmente beneficiosas:

- El trabajo en pequeño grupo.
- Las visitas y salidas al entorno.
- El uso del ordenador y de diversidad de materiales y recursos.

Las decisiones sobre la necesidad de elaborar y aplicar adaptaciones se realizarán entre septiembre y octubre, para quedar definitivamente determinadas en la evaluación inicial.

7. PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONAL PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 de la Orden por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria se ha establecido un Plan de Seguimiento Personal que se aplica a todo el alumnado que no promociona y que se encuentra en la Agenda IESTM que es un espacio de trabajo común para todo el claustro de profesores del instituto.

8. PLAN DE REFUERZO PERSONALIZADO PARA MATERIAS O ÁMBITOS NO SUPERADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Orden por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria se ha establecido un Plan de Refuerzo Personalizado que se aplica a todo el alumnado que promociona sin haber superado todas las materias o ámbitos de cursos anteriores y que se encuentra en la Agenda IESTM que es un espacio de trabajo común para todo el claustro de profesores del instituto.

9. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS: ORGANIZACIÓN, RECURSOS, AGRUPAMIENTOS, ENFOQUES DE ENSEÑANZA, CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y OTROS ELEMENTOS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS

El objetivo último de esta materia es el desarrollo de la competencia comunicativa del alumno, es decir, la adquisición de cuantos conocimientos, destrezas y actitudes le son necesarios para comunicarse

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO
2025-2026**PD-PAI2 LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

Pg. 15 de 22

satisfactoriamente en diferentes ámbitos y contextos sociales, sin olvidar, lógicamente, una educación literaria que le permita leer y disfrutar con los textos literarios más significativos de nuestro ámbito cultural.

En la Educación Secundaria Obligatoria el alumno debe progresar convenientemente en la comprensión y en la creación de textos orales y escritos con adecuación a la situación comunicativa y al género discursivo, así como en el empleo variado y riguroso del sistema lingüístico, lo que enriquecerá su lenguaje oral y escrito. A estos fines cabe añadir que el alumno conozca las relaciones existentes entre la lengua y la sociedad, de manera que pueda apreciar la existencia de diferentes variedades lingüísticas y valorar la realidad plurilingüe de España y la de su propia comunidad autónoma como fuente de riqueza cultural.

Para ello se necesita una metodología activa, motivadora y cercana a la realidad de los alumnos, una metodología con la que ellos sean los protagonistas principales de su propio aprendizaje y les permita ser autocriticos con sus ideas y conscientes de sus errores. Con esta finalidad son convenientes los trabajos en equipo, trabajos por proyectos, equipos colaborativos, etc., sin olvidar el trabajo individual. El estudio de la Literatura se hará desde un punto de vista pragmático a través del análisis y comparación de fragmentos u obras completas de los autores más relevantes de la literatura española, haciendo una mención especial a algunas obras representativas de la literatura aragonesa.

La lectura se convierte en el instrumento base sobre el que se asienta el resto de los aprendizajes. El uso adecuado, responsable y crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, herramientas que forman parte de la vida cotidiana de la mayor parte del alumnado, debe integrarse en una enseñanza basada en la funcionalidad de los aprendizajes. Por tanto, estas deben estar presentes: como fuente de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos, como vía de investigación; como instrumento para la comunicación oral y escrita, como punto de partida para el contraste y debate de opiniones y, por supuesto, como instrumento educador y dinamizador de la propia práctica docente, por lo cual el profesorado de Lengua Castellana y Literatura utilizará en sus clases los recursos de la biblioteca y los medios informáticos y multimedia a su alcance.

La enseñanza de la materia Lengua castellana y literatura en esta etapa educativa requiere un tratamiento graduado, cílico, práctico, progresivo e integrado, con el objetivo principal de afianzar su competencia lingüística y comunicativa. De este modo, la organización del currículo y la estructura de cada unidad didáctica deben permitir contemplar simultáneamente la comprensión y la expresión, la recepción y la producción de los textos o de los discursos considerados. Además, los fundamentos teóricos del uso de la lengua en la interacción social han de estar relacionados con la reflexión sobre los usos discursivos propuestos, para ser aplicados a su aprendizaje y perfeccionamiento, si no poco han de valer. Se trata, en otras palabras, de mantener la doble perspectiva integradora de la recepción y de la emisión, de la teoría y de la práctica, y llevarla a cabo en el ámbito de la comunicación oral y escrita. Todo ello sin olvidar que los contenidos no son exclusivamente conceptuales, sino que se refieren también a destrezas y actitudes con ellos relacionados.

Propuestas metodológicas:

- Exposición clara, sencilla y razonada de los contenidos conceptuales, con un lenguaje adaptado al del alumno y que, simultáneamente, contribuya a mejorar su expresión oral y escrita.
- Tratamiento de los contenidos de forma que conduzcan a un aprendizaje comprensivo y significativo.
- Planteamiento de tareas y actividades abiertas para el desarrollo del pensamiento crítico y creativo.
- Actividades de investigación y de selección de la información
- Uso de las tecnologías del aprendizaje y la comunicación como recurso didáctico
- Fomento de unas actitudes que propicien en el alumno la asunción de los valores propios de un sistema democrático.

Materiales y recursos didácticos

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CURSO
2025-2026**

**PD-PAI2 LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

Pg. 16 de 22

Libro de texto: *Lengua castellana y Literatura 2D. Diversidad*. E. Escribano, P. Rodríguez, Ed. Vicens- Vives.

Las lecturas obligatorias serán elegidas en función del grupo. Podrán ser las mismas de los grupos ordinarios o variar o adaptar alguna si se considera necesario.

Asimismo, se utilizarán diversos programas informáticos para realizar distintos ejercicios de tratamiento de textos y otros de índole lingüística. Se utilizará la pizarra digital o también el proyector para hacer presentaciones de PowerPoint sobre temas de contenido gramatical o mapas conceptuales, para hacer recorridos visuales o auditivos sobre las épocas artísticas correspondientes, para mostrar *webs* de prensa digital, para trabajar con textos realizados por los propios alumnos (exposiciones orales...).

Todos estos materiales y actividades complementarias se pondrán a disposición del alumno a través de la plataforma educativa Google Classroom. Esta plataforma será especialmente útil cuando el alumno se vea en la necesidad de faltar a clase por enfermedad. De este modo, el profesor podrá ofrecer una atención más individualizada y realizar un seguimiento del trabajo del alumno en casa. Por otra parte, el correo electrónico permitirá mantener el contacto entre alumno y profesor.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CURSO
2025-2026**
**PD-PAI2 LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

Pg. 17 de 22

Modelo de plantilla para la elaboración de situaciones de aprendizaje

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE				
TÍTULO				
ÁREA				
CURSO				
TEMPORALIZACIÓN				
Breve descripción (producto final)				
Justificación curricular (CCEE, CCEE, CC)	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DE	PERFILE DE SALIDA
Saberes básicos implicados				
Conexión con otras materias				
Metodología y agrupamientos				
ODS Y DUA				
Secuenciación				
Evaluación				

10. PLAN LECTOR

Dentro de esta materia, **la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias** contribuyen de forma relevante al desarrollo de una **competencia artística y cultural**, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa) adquiera sentido para el alumnado.

Nuestra propuesta establece dos prioridades: por una parte, trata de que al terminar la Secundaria los alumnos no solo tengan las destrezas básicas para enfrentarse al mundo laboral y los conocimientos suficientes para afrontar con soltura los estudios de Bachillerato, sino que hayan tenido un acercamiento sugerente a esos otros mundos que ofrece la lectura.

El profesor comenta con cada alumno sus expectativas y trata de **orientar** en la dirección que proporcione mejores frutos, entendiendo por estos el disfrute y el progresivo aumento de la calidad literaria.

En la mayoría de los alumnos ya habrá nacido el estímulo suficiente que les llevará a visitar la **Biblioteca** y a utilizar los libros como alternativa a otros estímulos que les exigen una actitud pasiva.

Por otra parte, el alumno encuentra en las nuevas tecnologías un buen manejo de las fuentes de información, el acceso a textos literarios con rapidez y la ubicación artística de cada corriente. El Departamento para estimular la creación literaria y la lectura personal ha confeccionado Blogs que facilitan a los alumnos su expresión personal. A través de ellos proponemos concursos, lecturas, etc.

En cuanto al desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita, nos marcamos como objetivos fundamentales los planteados en los Planes de mejora de la Expresión y Comprensión del centro, concretado cada uno de ellos de la forma siguiente:

- Escribir textos comprensibles, con una exposición ordenada y lógica de las ideas:
 - o Redactar frases completas y sencillas
 - o Organizar las ideas de forma lógica
 - o Utilizar signos de puntuación de forma adecuada
 - o Organizar las ideas en párrafos
 - o Enlazar unas ideas con otras
- Emplear en los textos escritos y orales un vocabulario adecuado y preciso
 - o Evitar términos coloquiales y expresiones vulgares
 - o Evitar palabras baúl: cosa, hacer....
 - o Evitar repeticiones innecesarias de palabras
 - o Emplear de forma precisa el vocabulario de la materia
 - o Buscar en el diccionario las palabras cuyo significado desconozcan
- Seguir las normas básicas de corrección ortográfica en la elaboración de los escritos
 - o Escribir siguiendo las normas básicas de ortografía, acentuación, uso de mayúsculas...
 - o Utilizar el diccionario para resolver dudas ortográficas
- Presentar de forma adecuada los escritos
 - o Escribir con una caligrafía legible
 - o Presentar de forma pulcra los textos: sin tachaduras, con renglones rectos...
 - o Distinguir márgenes, sangría en los párrafos, ...
- Distinguir las ideas principales de las secundarias en un texto.
 - o Subrayar en cada párrafo la idea principal o lo más importante del texto.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO
2025-2026**PD-PAI2 LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

Pg. 19 de 22

- o Colocar comentarios frente a los párrafos que sinteticen la idea principal
 - o Colocar títulos y/o subtítulos a los párrafos separados.
- Reproducir el contenido general del texto
- o Representar las ideas principales de un texto de forma jerarquizada mediante un esquema o mapa conceptual
 - o Redactar un texto personal en el que se recojan las ideas principales del texto.
 - o Reflexionar sobre la relación entre contenido y forma de un texto

A lo largo de toda la Secundaria estos objetivos serán fundamentales, pero conviene concretar en cada uno de los niveles el modo en el que se van a trabajar. Así pues, en 2 ESO estos objetivos se concretarán mediante la realización de las siguientes actividades:

- Redacción de breves textos narrativos y descriptivos.
- Redacción de textos próximos a la vida cotidiana del alumno: notas, avisos...
- Recopilación en el cuaderno del vocabulario nuevo adquirido por el alumno junto a su definición.
- Realización de actividades de búsqueda en el diccionario.
- Realización de ejercicios de repaso de las normas ortográficas, dictados...
- Elaboración de un cuaderno de la materia de acuerdo con las normas básicas de presentación expuestas a principio de curso.
- Presentación de los escritos de acuerdo con unas normas básicas de presentación: caligrafía legible, pulcritud, márgenes, sangría en los párrafos, uso de signos de puntuación....
- Lectura en voz alta
- Lectura comprensiva de textos
- Realización de guías de lectura sobre un texto leído en su totalidad.
- Subrayado de las ideas principales de un texto
- Elaboración de esquemas o mapas conceptuales que recojan la estructura de un texto o los conceptos claves expuestos
- Redacción de resúmenes de textos narrativos o expositivos.

La realización de estas actividades implica que el profesorado dedicará tiempo de clase a reflexionar con los alumnos sobre cómo elaborar y planificar los escritos, sobre los procesos previos para lograr la perfecta comprensión de un texto dado, a la lectura e interpretación de textos breves o de obras completas. También que se corregirá en clase de la forma más sistemática posible la redacción de los alumnos en los ejercicios y tareas recogidas en los cuadernos, centrándonos no sólo en el contenido, sino también en la redacción y presentación del escrito.

Por otra parte, todos estos aspectos deberán contemplarse en los distintos instrumentos de evaluación aplicados: pruebas escritas, redacciones, guías de lectura, controles de lectura, cuaderno de clase....

11. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

Desde el área de Lengua castellana y literatura se puede mostrar la vinculación con la **educación moral, cívica, para la paz y para la igualdad de oportunidades entre los sexos** con la práctica educativa. Aunque los temas transversales están continuamente presentes en el trabajo con el área, su tratamiento se manifiesta en especial de dos modos:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO
2025-2026**PD-PAI2 LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

Pg. 20 de 22

- A través de la integración de textos y del trabajo con ellos.
- Mediante sugerencias al profesor para que guíe exposiciones y debates orales, que promuevan un ambiente democrático y de participación en el aula.

Por tanto, en el aula, la **educación en valores democráticos** se puede trabajar mediante:

- Educación hacia la **convivencia y el respeto** a la autonomía de los demás y el **diálogo** como modo de resolver los problemas.
- Sensibilidad hacia la calidad de los **textos propios y ajenos** como medio para asegurar una comunicación fluida y clara.
- Respeto** por las normas básicas de la lengua.
- Valoración de la lengua** como producto, proceso sociocultural y vehículo.
- Utilización de la lengua para **tomar conciencia** de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.
- Valoración crítica de los mensajes** que transmiten los **medios de comunicación social**.
- Valoración crítica de los **prejuicios sexistas** y recuperación del patrimonio literario femenino.
- Educación para la **igualdad y la corrección** de discriminaciones.
- Desarrollo de la **autonomía lectora** y aprecio de la literatura como fuente de placer conocimiento del mundo.
- Interés por **conocer y disfrutar de obras literarias**, especialmente de autores aragoneses.
- Estimulación del gusto por la lectura** de textos literarios de diferentes épocas y autores.
- Actitud de búsqueda de cauces comunicativos creativos y personales.
- Sensibilidad estética** ante las producciones literarias propias y ajenas.

La **educación para el consumo** cobra importancia, con actuaciones vinculadas a contenidos del siguiente tipo:

- Utilización de las **nuevas tecnologías** para la producción, manipulación de textos y tratamiento de la información.
- Temas como la publicidad, la propaganda o las noticias crean una **actitud crítica y responsable** ante el consumo y los mecanismos del mercado.
- Interés por el **uso de las bibliotecas** y respeto por las normas que rigen su utilización.
- Desarrollo de gustos personales en la **elección de lecturas**.
- Participación activa** en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones, que estimulen la participación democrática y los hábitos de convivencia y respeto entre iguales.

12. PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES

En el marco del Plan Digital del IES Tiempos Modernos, que se encuentra en proceso de elaboración, el departamento de Lengua desde su programación de las diversas materias manifiesta su compromiso con la utilización de las tecnologías digitales.

En relación con la asignatura Lengua Castellana y Literatura, este compromiso implica las siguientes acciones:

- Utilización de la plataforma Aeduar o Google Classroom

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO
2025-2026**PD-PAI2 LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

Pg. 21 de 22

- Utilización del correo electrónico para contactar con los alumnos
- Uso de Drive, Google Classroom o de Aeducar para la entrega y calificación de diversas tareas
- Preparación de materiales y recursos digitales propios por parte de los profesores
- Promoción de lectura de textos en versión digital
- Propuesta de tareas académicas o creativas en las que el alumnado debe servirse de diferentes recursos digitales.

13. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA

Se llevarán a cabo mediante una serie de acciones que se resumen a continuación:

- 1- Reuniones de coordinación en el Departamento didáctico una vez a la semana.
- 2- Revisión mensual del grado de seguimiento de las programaciones didácticas. Se tendrán en cuenta:
 - Número de clases impartidas respecto a las previstas.
 - Contenidos y estándares de aprendizaje trabajados respecto a los programados.
 - Análisis de las causas de posibles retrasos: clases no impartidas, grupos con problemas de aprendizaje, poco trabajo o falta de atención del alumnado, etc.
 - Decisión acerca de los contenidos no trabajados: dejarlos para más adelante, impartirlos en otro curso, etc.
- 3- Organización y metodología didáctica:
 - Eficacia de recursos y materiales.
 - Grupos heterogéneos en cuanto a capacidad e interés.
- 4- Revisión trimestral de la consecución de contenidos y estándares de aprendizaje en cada evaluación:
 - Análisis de los resultados obtenidos por el alumnado en cada nivel.
 - Comparación de los resultados obtenidos entre los distintos grupos de un mismo nivel.
 - Adopción de medidas que permitan la coordinación entre los profesores que imparten los mismos cursos.
- 5- Grado de satisfacción de alumnos y familias:
 - Tener en cuenta su opinión acerca de la metodología, evaluación, aprendizaje, comunicación con el profesorado, etc. para intentar mejorar los aspectos peor valorados.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO
2025-2026**PD-PAI2 LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

Pg. 22 de 22

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Entre las actividades complementarias y extraescolares que contempla el Departamento de Lengua Castellana y Literatura para el presente curso académico, destacamos la participación en diferentes actividades promovidas desde el departamento y en colaboración con el Departamento de Extraescolares de animación a la lectura y a la escritura: visita a la Biblioteca del Instituto e iniciación en la formación de usuarios, visita a la Biblioteca Benjamín Jarnés, concursos literarios, exposiciones conmemorativas de festividades o eventos literarios, etc.

El grupo de PAI 2 continuará con el desarrollo del proyecto “Conociendo nuestro entorno más cercano” que ya dio comienzo el curso pasado. Los alumnos mensualmente preparan y realizan una visita guiada cultural a diferentes lugares de la ciudad: Ayuntamiento, Mercado Central, Cementerio, etc.

Finalmente, dentro del Programa de Actividades Escolares del Ayuntamiento de Zaragoza para este curso escolar 25-26 hemos solicitado las siguientes actividades para el nivel de 2º de ESO (PAI): *La Cartuja baja: del silencio de los cartujos a la creación de un barrio* y *Visitas guiadas a los centros de convivencia de personas mayores con posibilidad de actividad Intergeneracional*.